



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

Comunicado 590

**Inscribirá Congreso en sus muros "Poder Judicial de la Ciudad de México"**

- *El poder judicial equilibra a los poderes ejecutivo y legislativo: diputado Jorge Gaviño Ambriz*

**21.05.24.** El pleno del Congreso local aprobó inscribir la leyenda "Poder Judicial de la Ciudad de México" con letras de oro en los muros del Recinto Legislativo de Donceles.

Al presentar el dictamen, el diputado Jorge Gaviño Ambriz destacó que con esta acción se reconoce la labor del poder judicial como garante de un Estado de derecho democrático, a partir de la administración imparcial, eficaz y eficiente de la justicia en la capital del país.

Agregó que dicha institución es la encargada de garantizar la libertad del ejercicio de los derechos individuales, la resolución de conflictos, el cumplimiento de la norma constitución y las leyes que de esta emanan.

"En el devenir histórico de la Ciudad de México se ha constituido un poder judicial local orientado por los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia", recalcó el congresista Gaviño Ambriz.

Finalmente, subrayó que esta inscripción con letras de oro servirá como recordatorio a los integrantes del poder judicial local para comportarse con equilibrio, lealtad, justicia y honradez, además de no olvidar que la justicia debe ser pronta y expedita, es decir, "más que un reconocimiento será un compromiso de lealtad e institucionalidad", concluyó.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO